

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTELAPEÑA

Anuncio

Licencia ambiental para ampliación de nave existente siendo el uso tanto de la nave existente como el de la ampliación el de almacén de bebidas para su distribución. Expte. 332-2023.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se tramita a instancia de don Pedro Álvarez Martínez, en representación de "Pigazos Logística y Distribución, S.L.", con C.I.F. B49247737, licencia para ampliación de nave existente, siendo el uso tanto de la nave existente como el de la ampliación el de almacén de bebidas para su distribución, en la parcela 1077, polígono 1 de Fuentelapeña, con referencia catastral 49093A001010770000IK.

Se procede a abrir un período de información pública por el plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:
[dirección <https://fuentelapena.sedelectronica.es>].

Fuentelapeña, 22 de abril de 2024.-La Alcaldesa.

R-202401314

